Valparaíso, 16 de octubre de 2019

Oficio N° 548

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitar antecedentes sobre el accidente sufrido por la ciclista chilena Martina Timis mientras competía en el Campeonato Mundial de Supercross, en Argentina. En particular, que informe sobre el estado de los contratos de seguros para deportistas potenciales y Proddar; póliza 2018-2019 y 2019-2020; número o reporte mensual de deportistas potenciales y Proddar; nóminas informadas mensualmente a la compañía aseguradora de potenciales y Proddar, año 2018-2019, y finalmente, la manera de hacerlos operativos a raíz de accidentes sufridos por deportistas durante competencias realizadas en el extranjero. También sobre antecedentes relacionados con un proyecto de ley anunciado para favorecer con un seguro a deportistas que se accidenten durante competencias internacionales representando a Chile, informado a propósito de la situación del ciclista Gustavo Ortiz.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de su Presidente diputado señor **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DEL DEPORTE
SEÑORA PAULINE KANTOR PUPKIN
Myriam.alvarado@mindep.cl
matiasrivadeneira@mindep.cl

A LA DIRECTORA NACIONAL (S) DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE.
SEÑORA SOFIA RENGIFO
israel.castro@ind.cl